



# **BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## **PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD DEL PERSONAL**

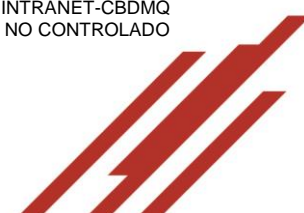
**OCTUBRE, 2022**

## **CONTENIDO**

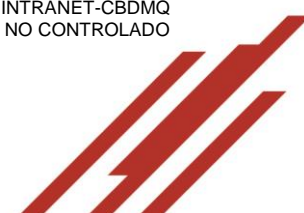
- I. CONTROL DE CAMBIOS**
- II. OBJETIVO**
- III. ALCANCE**
- IV. BASE LEGAL**
- V. RESPONSABILIDADES**
- VI. DEFINICIONES**
- VII. PROCEDIMIENTO**
- VIII. ANEXOS**

**I. CONTROL DE CAMBIOS**

Número de Capítulo	Párrafo / Tabla / Nota	Adición (A) Supresión (S) Revisión (R)	Cambios Realizados	Fecha de cambio
I-VIII	Todo el documento	A	Elaboración del documento	14/10/2022



<b>Aprobado por:</b>  Director de Operaciones CB-DMQ	  Myr. Ing. Henry Silva Méndez
<b>Revisado por:</b>  Jefe de la Brigada Especializada en Incendios CB-DMQ	  Tnte. Ing. Jefferson Mera Carrera Mgs.
<b>Revisado por:</b>  Jefe de la Unidad de Incendios	  Tnte. Ing. Luis Guala Chasig
<b>Elaborado por:</b>  Especialista en Incendios Estructurales	  Cbo. Tnlgo. Wilson Terán Nicolalde

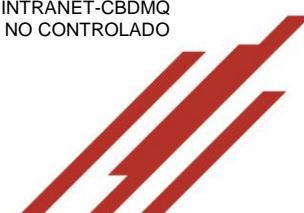


<b>CBDMQ</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: M04-SP05-P16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD DEL PERSONAL.</b>	<b>PÁGINA: 5 de 13</b>

<b>II. OBJETIVO:</b>	Establecer las funciones y responsabilidades del responsable al mando (OBAC) y del encargado de la contabilidad y registro del personal al iniciar las operaciones en las emergencias (incendio, rescate o materiales peligrosos) de acuerdo con el Sistema de Comando de Incidentes SCI, manteniendo el control de ingreso de las acciones operativas designadas, hora de salida de la zona caliente hasta el fin de las operaciones, salvaguardando la integridad y bienes del personal, su alcance del control del personal dentro y fuera del DMQ.
<b>III. ALCANCE:</b>	<b>INICIO:</b> Desde el inicio de las operaciones en cualquier tipo de emergencias. <b>FIN:</b> Hasta la finalización y cierre de las operaciones.
<b>IV. BASE LEGAL:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política del Estado.</li> <li>2. Ley de Defensa Contra Incendios.</li> <li>3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</li> <li>4. Reglamento general para la aplicación de ley de defensa contra incendios</li> <li>5. Reglamento orgánico operativo y de régimen interno y disciplina de los cuerpos de bomberos del país.</li> <li>6. Ordenanza Municipal N°39.</li> <li>7. Ordenanza Municipal N°114.</li> <li>8. Estatuto Orgánico por Procesos CB-DMQ vigente.</li> <li>9. Código de ética del CB-DMQ</li> <li>10. Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público</li> <li>11. Normas NFPA (Normas Internacionales de referencia): <ul style="list-style-type: none"> <li>1001 Norma para Calificaciones profesionales para bomberos,</li> <li>1002 Norma para Calificación Profesionales para conductores operado vehículo autobomba,</li> <li>1006 Estándar para el personal de rescate técnico Cualificaciones profesionales,</li> <li>1021 Estándar para las calificaciones profesionales de los bomberos,</li> <li>1500 Estándar en el Programa de Seguridad, Salud y bienestar Ocupacional del Departamento de Bomberos,</li> <li>1521 Estándar para las calificaciones profesionales de los oficiales de seguridad del departamento de bomberos,</li> <li>1561 Norma sobre servicios de emergencia, sistema de gestión de incidentes y seguridad de comando.</li> </ul> </li> <li>12. Norma de OSHA con el protocolo <i>Respirator Protection Standard</i> 1910.134 y OSHA 2 <i>adentro – 2 afuera rule</i> 308-134e</li> </ol>
<b>V. RESPONSABLE (S):</b>	Responsables de las operaciones OBAC, Responsable de la gestión del personal Comandante de Incidente CI, Encargado de Contabilidad, Oficial de Seguridad OS, Bomberos de Operaciones.

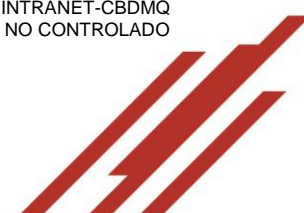
**VI. DEFINICIONES:**

- **Comandante del Incidente (CI).** -Es la persona a cargo; es quien posea la máxima autoridad del sistema de comando y debe estar plenamente calificado para conducir la respuesta al incidente. Asume al inicio todas
- **Desmovilizar.** - La desmovilización es el proceso por el cual un equipo de trabajo deja de ejercer su actividad (en este caso la atención de emergencias). El término desmovilización se utiliza a menudo cuando un grupo decide recoger su material y recursos utilizados en la emergencia, verificar que esté completo y retornar a la estación.
- **Equipo de respiración autónoma.** - Aparatos de respiración autónoma, (SCBA por sus siglas en inglés Self Contained Breathing Apparatus), o ERA (Equipo de Respiración Autónoma) diseñados y desarrollados para suministrar aire respirable grado D en atmósferas inmediatamente peligrosas para la salud y la vida. Para uso en el combate contra incendios y también dentro de la industria. Sistemas autónomos que no dependen de un suministro remoto de aire respirable como líneas de aire. Estos SCBA cuentan con 4 componentes principales: Cilindro de alta presión en el que podrás seleccionar dependiendo del modelo entre presiones de 2,216 hasta 5,500 psi (15,280 hasta 37,920 kPa). Regulador de presión en etapas que adecúa la salida del aire para poder ser consumido, máscara y arnés.
- **OBAC.-** Oficial, bombero a cargo (quien se encuentra al mando de las unidades, persona más antigua).
- **Oficial de seguridad (OS)** - Persona a cargo con la función de vigilancia y evaluación de situaciones peligrosas e inseguras dentro de las operaciones.
- **Parte de emergencia.** - Registro digital de lo acontecido en la recepción, atención y retorno de la emergencia despachada.
- **Puesto de comando (PC).** -Es el lugar destinado desde donde el Oficial o Clase con mando técnico dirige la atención de respuesta del incidente.
- **Puesto de mando Unificado (PMU).**- Lugar destinado y conformado por cada integrante al mando o un delegado de las diferentes instituciones que intervienen en el incidente, emergencia, evento u operativo tomen decisiones en común.
- **Sistema de Comando de Incidentes (SCI).** - Organización con una estructura funcional preconcebida para atender incidentes, en la cual la relación entre personal, equipamiento, comunicaciones y procedimientos de múltiples instituciones está basada en protocolos, a fin de operar coordinadamente con efectividad.
- **TAG.-** Touch and go (tocar e irse), tarjeta de identificación personal que sirve como candado para ingresar a la zona caliente de la emergencia, que consta con la siguiente información, nombre completo, tipo de sangre, alergias, numero de contacto en caso de emergencia, tiempo de trabajo al usar un equipo de respiración autónomo, basado en un test de consumo de aire.



	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Test de consumo de aire.</b>- es una prueba física de resistencia al realizar tareas de bomberos al encontrarse en una emergencia usando un equipo de respiración autónoma en la cual se registra el tiempo óptimo de trabajo basado en los PSI consumidos del cilindro SCBA.</li><li>• <b>Zona Fría.</b>- En esta zona se ubican los mandos de los diferentes servicios intervinientes, estableciendo el Puesto de Mando Unificado (PMU), o Puesto de Control (PC), desde donde se coordina la intervención de los diferentes colectivos. También se sitúan en esta zona los recursos de apoyo logístico, en función de su necesidad.</li><li>• <b>Zona Tibia.</b>- Espacio destinado al personal en espera, triage, atención sanitaria a las víctimas y evacuación, donde se despliegan los servicios de emergencias sanitarias, estableciendo en ella la infraestructura necesaria para la clasificación y atención de heridos, descontaminación del personal.</li><li>• <b>Zona Caliente.</b>- En esta zona también encontramos la zona de impacto o zona cero, es decir, el punto crítico del suceso, el de mayor daño. El riesgo para los intervinientes es evidente, aunque variable en función del tipo de incidente. En un principio, debemos considerarla como de acceso exclusivo a personal de salvamento (Rescate) y extinción de incendios (Bomberos Estructurales), Bomberos APH (Atención Pre-Hospitalaria), Bomberos MAT-PEL (Materiales Peligrosos) por los mencionados riesgos que podemos encontrar en las diferentes emergencias. Solo ingresara personal calificado.</li></ul>
--	---

<b>VII. PROCEDIMIENTO</b>		
<b>No.</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Establecer el Puesto de Comando de Incidente. (PC)	OBAC del CBDMQ.
2	Designar un encargado de contabilidad del personal.	OBAC del CBDMQ
3	Acudir al puesto de contabilidad y entregar su TAG personal. Todo el personal, debe hacerlo antes de ingresar a la emergencia.	Bomberos Operaciones
4	Verificar el TAG, los PSI del SCBA o ERA, para establecer los minutos óptimos de trabajo, (el llenado de la pizarra de contabilidad y registro, realizarlo en la zona tibia).	Encargado Contabilidad
5	Designar grupos de trabajo (2 adentro – 2 afuera), área de trabajo y tarea asignada.	OBAC del CBDMQ
6	Verificar la correcta colocación del EPP y SCBA antes de ingresar a la zona caliente.	Oficial de Seguridad (OS)



<b>CBDMQ</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: M04-SP05-P16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD DEL PERSONAL.</b>	<b>PÁGINA: 8 de 13</b>

7	Activar el aire del SCBA o ERA, dirigirse hacia el oficial de seguridad e ingresar a la zona caliente.	Bomberos Operaciones
8	Ingresar a la zona caliente de la emergencia a ejecutar las operaciones asignadas, comunicarlo al PC.	Bomberos Operaciones
9	Realizar el conteo del personal tomando en cuenta las tareas asignadas y grupos de trabajo que han ingresado a la zona caliente, solicitar silencio radial al PC.	Encargado Contabilidad
	<b>¿Responde la contabilidad del personal?</b>	
10	<b>SI:</b> Continuar Operaciones de las tareas asignadas o establecer tiempo para su relevo y salir de la zona caliente sin ningún riesgo, e informar al CI.	Encargado Contabilidad
11	<b>NO:</b> Activar el <b>MAYDAY</b> e informe al CI, si una pareja o grupo no responde. Aplicar Procedimiento MAY DAY/Procedimiento RIT.	Encargado Contabilidad
12	Proceder a salir de la zona caliente y retirar su TAG del puesto de contabilidad, una vez concluida la tarea asignada.	Bomberos Operaciones
13	Mantenerse en el área de espera para la desmovilización de las unidades y del personal.	Bomberos Operaciones
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>		

<b>INVOLUCRADOS:</b>	Comunidad del DMQ, Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Clases, Bomberos y Responsable de radio despacho del CB-DMQ.	
<b>FRECUENCIA:</b>	A requerimiento por activación de respuesta a emergencias.	
<b>ENTRADA:</b>	<b>PROVEEDOR:</b>	Responsable de radio despacho de la UCE CB-DMQ-
	<b>INSUMOS:</b>	Alerta temprana y despacho de emergencia.
<b>SALIDA:</b>	<b>CLIENTE:</b>	Unidad Central de Emergencia y Comunidad del Distrito Metropolitano de Quito,
	<b>PRODUCTO:</b>	Control y contabilidad del personal en las Emergencias atendidas con la reducción y/o neutralización de pérdidas, Parte de la emergencia.
<b>RECURSOS:</b>	<b>TECNOLÓGICOS:</b>	Equipo de Respiración autónoma (ERA), Equipo de Comunicaciones, Sistema GPS, Sistema de Partes, Equipos de Computación.
	<b>HUMANOS:</b>	Personal operativo del CB-DMQ.



**FÍSICOS:**

Equipo de Protección Personal, Herramientas y Accesorios  
Equipo de extinción para incendios incipientes (Extintores Portátiles), herramientas y accesorios contraincendios, generadores de espumas, mangueras de 1 ½ y 2 ½, pitones 1 ½ y 2 ½, eductores, llaves de armar mangueras, Equipo de Respiración Autónoma, Equipo de Rescate Urbano, Equipo de Rescate en Espacios Confinados, Equipo de inmovilización y estabilización de pacientes, Vehículos de Emergencia (Autobomba, Autotanque, Vehículo Forestal, Unidad de rescate), Espumas Contra Incendios, Agua.

**POLÍTICAS DE  
OPERACIÓN:**

1. Los medios de alerta a una estación para atender una emergencia se los realizara a través de la UCE CB-DMQ ECU-911, alerta personal o llamada telefónica.
2. Establecer el Puesto de Comando de Incidente. (PC), será instalado por la primera unidad en llegar al lugar de la emergencia y es quien asumirá el mando de las operaciones en el lugar según establece el SCI.
3. Designar un encargado de contabilidad del personal, El OBAC será el encargado de designar a su STAFF de trabajo en los cuales debe designar Oficial de Seguridad (OS), Un encargado de la contabilidad del personal quien máximo manejará cinco (5) personas, de ser necesario se incrementará el número de personas encargadas de la contabilidad del personal tomando en consideración el alcance de control mediante el SCI.
4. Todo el personal, antes de ingresar a la emergencia debe pasar por el oficial de seguridad y el puesto de contabilidad y entregar su TAG personal, la misma que tendrá información personal como, nombre completo, tipo de sangre, alergias, numero de contacto en caso de emergencia, tiempo de trabajo al usar un equipo de respiración autónomo, basado en un test de consumo de aire.
5. El encargado de la contabilidad verificará el TAG, verificará los PSI del SCBA o ERA, para tomar en cuenta los minutos óptimos de trabajo, y llenado de la pizarra de contabilidad y registro, realizarlo en la zona tibia.
6. Los grupos de trabajo en cada emergencia serán de acuerdo al trabajo a realizar y los definirá el OBAC, mismos que serán conformados por dos personas cada grupo de trabajo, ciertos aspectos técnicos de seguridad que se puedan aplicar como ser por ejemplo la aplicación de la Respirator Protection Standard 1910.134 y OSHA 2 adentro-2 afuera rule 308-134e; como mínimo, con el análisis de las atmósferas peligrosas estableciendo parámetros de seguridad.
7. El Oficial de seguridad será el encargado de verificar la correcta colocación del EPP y SCBA antes de ingresar a la zona caliente, evaluar el área de trabajo para determinar si se continúa o paran las operaciones.
8. El bombero de operaciones será encargado de activar el aire del SCBA o ERA, y dirigirse hacia el oficial de seguridad e ingresar a la zona caliente y realizar la tarea o actividad encomendada por el comandante del incidente.

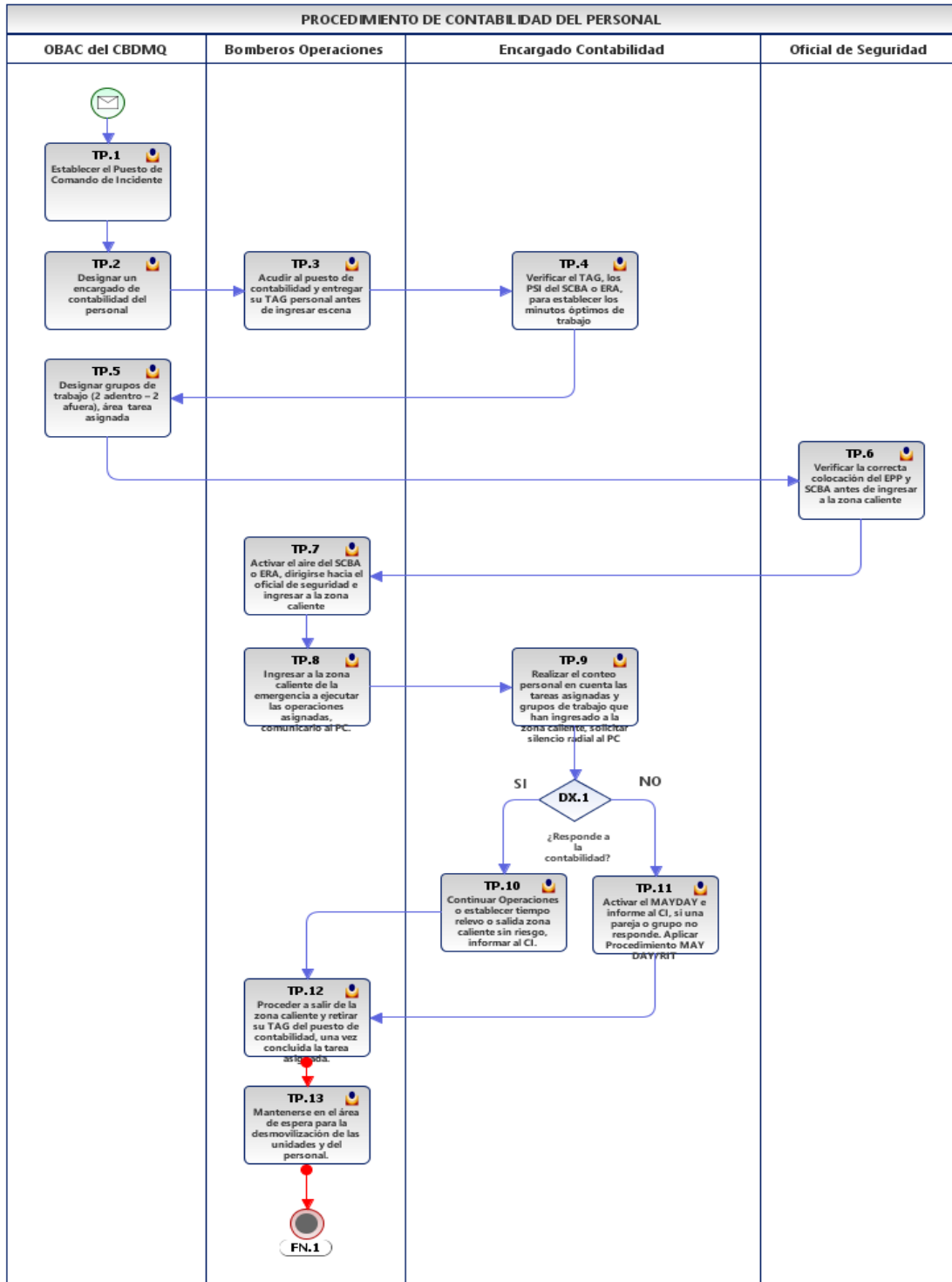
**POLÍTICAS DE  
OPERACIÓN:**

9. El Bombero de operaciones al ingresar a la zona caliente de la emergencia deberá comunicar por radio al PC, CI, y por ende al encargado de la contabilidad quien tomará registro de la hora en la que activa su sistema de aire y la hora de ingreso.
10. El OBAC encargado de la contabilidad y registro del personal en la emergencia, realizara el conteo del personal tomando en cuenta las tareas asignadas, el tiempo transcurrido desde su ingreso, estado de la emergencia del grupo de trabajo que han ingresado a la zona caliente, solicitar silencio radial al PC y continuar con el llamado radial a cada uno de los grupos de trabajo.
11. El encargado de contabilidad deberá buscar un tiempo adecuado, sin interferir las comunicaciones radiales para realizar un conteo del personal que se encuentra trabajando en la emergencia, informarán cuánto tiempo más deben permanecer dentro del área caliente de la emergencia o si ya deben salir
12. Al no existir respuesta de llamado por parte del encargado de Contabilidad, este activará inmediatamente el **MAYDAY** e informará al Comandante de Incidente.
13. Una vez concluida la tarea asignada salir de la zona caliente y retirar su TAG del puesto de contabilidad.
14. Mantenerse en el área de espera para la desmovilización de las unidades y del personal.
15. El Puesto de Comando llevará un registro pormenorizado del personal y equipo que ingresa y de las acciones operativas en el lugar del trabajo.
16. Todo el personal deberá aplicar las normas disciplinarias, los valores éticos institucionales y profesionales para atender todo tipo de emergencia.
17. El OBAC al mando del siniestro al llegar a la estación deberá realizar la evaluación de las operaciones realizadas.
18. El OBAC al mando del siniestro deberá elaborar y finalizar el parte respectivo en el sistema.



**VIII. ANEXOS**

**1. FLUJOGRAMA**



**2. RESOLUCIONES.**

- N/A.

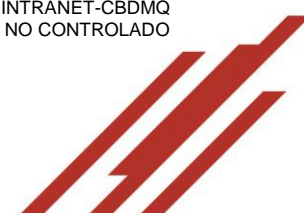
**3. INSTRUCTIVOS**

- N/A.

**4. FORMATOS DE REGISTROS**

- Partes de emergencia e Informes.
- TABLA DE CONTABILIDAD.

<b>Validado por la Unidad de Desarrollo Institucional</b>	<b>Tlgo. Freddy G. Orbe V. ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>
---	---



<b>CBDMQ</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD DEL PERSONAL.</b>	<b>CÓDIGO: M04-SP05-P16</b>  <b>PÁGINA: 13 de 13</b>
--------------	--	--


**MODELO DE LA TABLA DE CONTABILIDAD. (TAMAÑO SUGERIDO A3)**

**PARTE ANTERIOR.**

 <b>CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b> <b>ESTACIÓN Nº 3 R.I.T. CMDT. CARLOS GALVES.</b> 						
COMANDANTE INCIDENTE.	RESPONSABLE CONTABILIDAD	ASIGNACIONES Y RESPONSABILIDADES.				
OFICIAL DE SEGURIDAD	JEFE RIT.	UNIDAD	H. INGRESO.	H. SALIDA.	ASIGNACION TAREA	PERSONAL.
LOGISTICO	INF. PUBLICA					
MAPA DEL AREA DE TRABAJO Y UBICACIÓN. <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>PISO #</b></p> </div> </div>						
RECURSOS DISPONIBLES Y EN ESPERA						
RECURSOS SOLICITADOS						

<b>CBDMQ</b>	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD DEL PERSONAL.</p>	<p>CÓDIGO: M04-SP05-P16</p> <p>PÁGINA: 14 de 13</p>
--------------	---	---

PARTE POSTERIOR.

 <b>CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b> <b>ESTACIÓN Nº 3 R.I.T. CMDT. CARLOS GALVES.</b> 	
MAPA DEL AREA DE TRABAJO, UBICACIÓN Y CROQUIS.	CALCULO RAPIDO, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.